

**SANTANDER FINANCE
PREFERRED, S.A. (Sociedad
Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2010,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal), al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1, de la memoria adjunta en la que se menciona que la Sociedad desarrolla su actividad en el contexto del Grupo Santander. En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y las cuentas anuales han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece, por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Carlos Giménez Lambea

1 de abril de 2011

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:

DELOITTE, S.L.

Año 2011 Nº 01/11/02769

COPIA GRATUITA

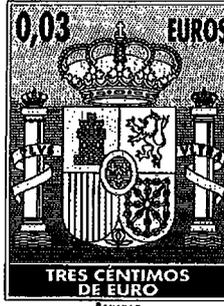
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**SANTANDER FINANCE
PREFERRED, S.A. (Sociedad
Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2010



CLASE 8.^a
 PAGO POSTAL EN COMIDA



OK6479151

SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
 BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

(Miles de Euros)

	Nota	2010	2009 (*)	PASIVO	Nota	2010	2009 (*)
ACTIVO							
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		3.641.218	3.626.360	Capital	7	1.720	2.823
Créditos a empresas	5	3.641.218	3.467.028	Capital escriturado		151	151
Derivados		-	159.332	Reservas		2.672	2.084
Total Activo No Corriente		3.641.218	3.626.360	Otras reservas		30	7
				Resultados de ejercicios anteriores		2.642	2.077
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		(1.103)	(744)
				Resultado del ejercicio		1.720	1.332
				Total Patrimonio Neto		1.720	2.823
				PASIVO NO CORRIENTE			
				Deudas a largo plazo	8	2.426.482	2.720.256
				Obligaciones y otros valores negociables	8	2.426.482	2.560.924
				Derivados		-	159.332
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8 y 10	1.241.941	927.688
				Total Pasivo No Corriente		3.668.423	3.647.944
				PASIVO CORRIENTE			
				Deudas a corto plazo	8	53.766	68.624
				Obligaciones y otros valores negociables	8	53.766	68.624
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	17.593	518
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	54	279
				Otros deudas con las Administraciones Públicas	9 y 10	36	25
				Reclasificaciones a corto plazo		18	254
				Total Pasivo Corriente		124	393
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.741.680	3.720.581
ACTIVO CORRIENTE							
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		71.895	69.304				
Créditos a empresas	5	71.895	69.304				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		28.567	24.917				
Tesorería	6	28.567	24.917				
Total Activo Corriente		100.462	94.221				
TOTAL ACTIVO		3.741.680	3.720.581				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
 Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)**



CLASE 8.ª
L. 1/2004 - 11/01/2004



OK6479152

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores	11	(1.083)	(847)
Tributos		(1.077)	(847)
Otros gastos de gestión corriente		(4)	-
		(2)	-
Resultado de explotación		(1.083)	(847)
Ingresos financieros			
De empresas del grupo y asociadas	5	302.097	182.125
		302.097	182.125
Gastos financieros			
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	8	(301.946)	(179.748)
Por deudas con terceros		(76.313)	(30.604)
		(225.633)	(149.144)
Diferencias de cambio		(171)	(195)
Resultado financiero		(20)	2.182
Resultado antes de impuestos		(1.103)	1.335
Impuesto sobre beneficios	10	-	(3)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		(1.103)	1.332
Operaciones interrumpidas			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas netos de impuestos			
Resultado del ejercicio		(1.103)	1.332

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.



CLASE 8.^a
Cuentas de Ingresos y Gastos



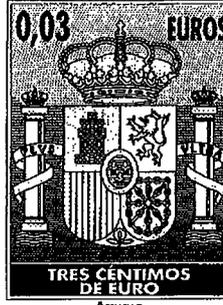
OK6479153

SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.103)	1.332
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(1.103)	1.332

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.



OK6479155

CLASE 8.ª
EJERCICIOS ANUALES

SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)
(Miles de Euros)

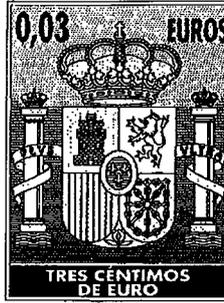
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	(1.103)	1.335
2. Ajustes del resultado.	20	(2.377)
g) Ingresos financieros (-).	(302.097)	(182.125)
h) Gastos financieros (+).	301.946	179.748
i) Diferencias de cambio (+/-).	171	-
3. Cambios en el capital corriente.	(495)	483
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	(895)	882
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	400	(399)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	3.875	9.556
a) Pagos de intereses (-).	(295.631)	(130.000)
c) Cobros de intereses (+).	299.506	139.556
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4).	2.297	8.997
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	-	(1.554.822)
a) Empresas del grupo y asociadas.	-	(1.554.822)
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).	-	(1.554.822)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	-	1.554.656
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).	-	1.554.656
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11).	-	1.554.656
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	1.353	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	3.650	8.831
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	24.917	16.086
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	28.567	24.917

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.



CLASE 8.^a
CLASE 8.^a



OK6479156

Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2010

1. Actividad de la Sociedad

Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la "Sociedad"- es una sociedad anónima de nacionalidad española, que fue constituida el 27 de febrero de 2004 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de participaciones preferentes con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 7 y 8), de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla íntegramente su actividad en territorio nacional.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota 13.

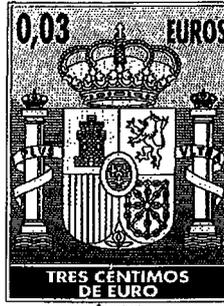
La Sociedad no tiene empleados, desarrollando su actividad en el contexto del Grupo Santander, por lo que cuenta con la organización y medios para la realización de su actividad a través de los contratos de gestión y prestación de servicios que tiene firmados con empresas del Grupo (véase Nota 13). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y las cuentas anuales han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (véase Nota 7), con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2009 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 22 de marzo de 2010, y depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.ª
Ejercicio 2010



OK6479157

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- i) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- ii) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- iii) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- iv) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Estas cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, veáse Nota 2-a), y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los flujos de efectivo y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2011, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2009, que fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2010, fueron aprobadas por su Accionista Único el 11 de junio de 2010 y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

c) Comparación de la información

Con fecha 24 de septiembre de 2010, se publicó en el BOE el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se introducían algunas modificaciones al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

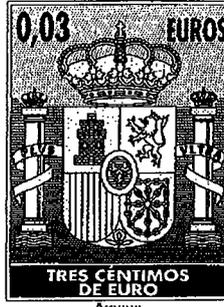
Conforme a las reglas de transición establecidas en dicho Real Decreto, estas modificaciones se han aplicado de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2010, sin que hayan dado lugar a ningún efecto significativo. De acuerdo con dichas reglas, la Sociedad ha optado por presentar la información comparativa del ejercicio anterior sin efectuar su adaptación a los nuevos criterios, por lo que estas cuentas anuales se consideran como iniciales a los efectos de los principios de uniformidad y comparabilidad.

d) Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de



CLASE 8.ª
CONTABILIDAD



OK6479158

valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 5).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (véase Nota 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas de la memoria.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio 2009.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados, que se describen a continuación:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan, generalmente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a
CLASE 8.^a



OK6479159

b) Instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración

Clasificación-

Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se han clasificado como inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Dichas inversiones corresponden a valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento establecida y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior-

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

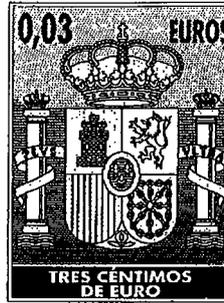
La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.



CLASE 8.^a
Pasivos financieros



OK6479160

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

c) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Las imposiciones a plazo fijo se presentan valoradas por su coste amortizado, que incluye los intereses devengados y no vencidos, no difiriendo su valoración, significativamente, de su valor de realización al cierre del ejercicio, según se describe en el literal b), anterior.

d) Obligaciones y otros valores negociables

Las obligaciones y otros valores negociables se clasifican como un pasivo financiero y se registran por su valor de reembolso minorado por los gastos de emisión (véase Nota 8), según se describe en el literal b) anterior.

e) Deudores y acreedores

Los saldos pendientes de cobro y pago al cierre del ejercicio se registran por su coste amortizado, que es prácticamente equivalente a su valor nominal o de reembolso.

f) Clasificación corriente y no corriente

Las diferentes partidas del balance se han clasificado como corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento vaya a producirse en un plazo inferior o superior a un año, respectivamente, desde la fecha de cierre de ejercicio.

g) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas que se pongan de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.



OK6479161

CLASE 8.^a

Impuesto sobre Sociedades

i) Impuesto sobre sociedades

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 7 y 10).

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponden al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

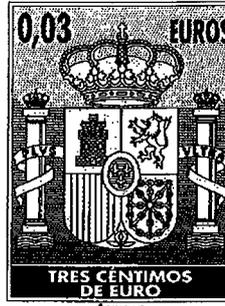
Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado neto del ejercicio 2010 que el Consejo de Administración propondrá para su aprobación al Accionista Único es la siguiente:



OK6479162

CLASE 8.ª
INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

	Miles de Euros
Resultado neto del ejercicio	(1.103)
Distribución:	
Resultados Negativos de ejercicios anteriores	(1.103)
Total	(1.103)

5. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo

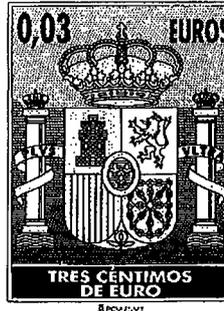
La composición del saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos, es la siguiente:

	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento	Importe en Miles de Divisa Ejercicio 2010	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2010	Importe en Miles de Divisa Ejercicio 2009	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2009
Imposiciones a plazo fijo en Banco Santander, S.A. (*):						
Dólares americanos	Fijo	11/06/2024	185.800	139.051	185.800	128.974
Euros	Variable	31/12/2050	293.520	293.520	293.520	293.520
Euros	Fijo	31/12/2050	197.700	197.700	197.700	197.700
Dólares americanos	Fijo	21/11/2056	489.500	366.337	489.500	339.789
Dólares americanos	Fijo	31/01/2017	587.500	439.680	587.500	407.816
Dólares americanos	Variable	05/03/2037	349.600	261.637	349.600	242.677
Libras esterlinas	Fijo	10/07/2017	249.939	290.374	249.939	281.431
Libras esterlinas	Fijo	29/07/2019	679.292	789.186	679.292	764.882
Euros	Fijo	27/07/2099	125.575	125.575	125.575	125.575
Dólares americanos	Fijo	31/12/2099	161.402	120.792	161.402	112.038
Dólares americanos	Fijo	31/12/2099	824.925	617.366	824.925	572.626
Totales				3.641.218		3.467.028

(*) Véanse Notas 7 y 13.

La Sociedad ha constituido depósitos a plazo a tipos fijos y variables con Banco Santander, S.A., cuya finalidad es financiar el pago de los intereses que devengan las emisiones de participaciones preferentes (véase Nota 8).

Los intereses devengados por dichos depósitos a plazo han ascendido a 302.097 y 182.125 miles de euros en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – De empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De estos importes, 71.896 y 69.304 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente, por lo que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" del activo de los balances adjuntos (véase Nota 13). El tipo de interés efectivo devengado por estos activos ha sido del 8,73% y 5,25% anual, en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente.



OK6479164

CLASE 8.ª

Emisiones de valores

	Divisa	Fecha de Emisión	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2010	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2009
Participaciones preferentes:				
Serie 1	Dólares americanos	11/03/2004	142.194	131.889
Serie 2	Euros	30/09/2004	300.000	300.000
Serie 3	Euros	08/10/2004	200.000	200.000
Serie 4	Dólares americanos	21/11/2006	374.195	347.078
Serie 5	Dólares americanos	31/01/2007	449.035	416.493
Serie 6	Dólares americanos	05/03/2007	261.937	242.954
Serie 7	Libras esterlinas	10/07/2007	290.444	281.500
Serie 8	Libras esterlinas	27/07/2009	789.312	765.004
Serie 9	Euros	27/07/2009	125.700	125.700
Serie 10	Dólares americanos	29/09/2009	617.505	572.754
Serie 11	Dólares americanos	29/09/2009	120.930	112.166
			3.671.252	3.495.538
Gastos de emisión:				
Serie 1		-	-	-
Serie 2		-	-	-
Serie 3		-	-	-
Serie 4		-	(1.358)	(2.988)
Serie 5		-	(1.896)	(3.792)
Serie 6		-	(59)	(109)
Serie 7		-	(27)	(45)
Serie 8		-	(89)	(114)
Serie 9		-	(89)	(114)
Serie 10		-	(93)	(119)
Serie 11		-	(93)	(119)
			(3.704)	(7.400)
		Totales	3.667.548	3.488.138

Las principales características de las emisiones anteriores son las siguientes:

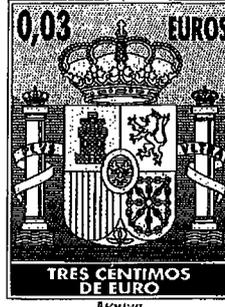
Serie 1: Con fecha 11 de marzo de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 7.600.000 títulos, de 25 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la New York Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos el 11 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, a un tipo fijo del 6,41%.

Serie 2: Con fecha 30 de septiembre de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 300.000 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la Luxembourg Stock Exchange y en la Ámsterdam Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por semestres vencidos el 30 de marzo y 30 de septiembre de cada año, a un tipo variable, Euribor a 6 meses más un margen del 0,05%.

Serie 3: Con fecha 8 de octubre de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 200.000 títulos de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la Luxembourg Stock Exchange y en la Ámsterdam Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos el 8 de enero, abril, julio y octubre de cada año, a un tipo fijo del 5,75%.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA FINANCIERA



OK6479165

Serie 4: Con fecha 21 de noviembre de 2006, la Sociedad realizó una emisión de 20.000.000 títulos 25 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la London Stock Exchange y en la New York Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos el 21 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, a un tipo fijo del 6,80%. Con fecha 9 de julio de 2007, la Sociedad presentó ante la Securities and Exchange Commission una declaración de registro de F-4, pudiendo, a partir de entonces, ofrecer los valores en canje de las participaciones preferentes restrictivas Serie 4, solicitando que los valores coticen en la New York Stock Exchange.

Serie 5: Con fecha 31 de enero de 2007, la Sociedad realizó una emisión de 24.000.000 de títulos, representados mediante anotaciones en cuenta de 25 dólares americanos de valor nominal cada uno y emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 6,50%, pagadera trimestralmente el 31 de enero, abril, julio y octubre de cada año. Con fecha 23 de octubre de 2007, la Sociedad presentó ante la Securities and Exchange Commission una declaración de registro de F-4, pudiendo, a partir de entonces, ofrecer los valores en canje de las participaciones preferentes restrictivas Serie 5; solicitando que los valores coticen en la New York Stock Exchange (anteriormente cotizaban en la London Stock Exchange).

Serie 6: Con fecha 5 de marzo de 2007, la Sociedad realizó una emisión de 14.000.000 de títulos, representados mediante anotaciones en cuenta de 25 dólares americanos de valor nominal cada uno y emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del USD Libor a 3 meses más un 0,52%, pagadera trimestralmente el 5 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. Con fecha 16 de octubre de 2007, la Sociedad presentó ante la Securities and Exchange Commission una declaración de registro de F-4, pudiendo, a partir de entonces, ofrecer los valores en canje de las participaciones preferentes restrictivas Serie 6; solicitando que los valores coticen en la New York Stock Exchange (anteriormente cotizaban en la London Stock Exchange).

Serie 7: Con fecha 10 de julio de 2007, la Sociedad realizó una emisión de 5.000 títulos, representados mediante anotaciones de cuenta, de 50.000 libras esterlinas de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la London Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 7,005% anual pagadera semestralmente desde la fecha de desembolso, hasta el 10 de julio de 2012, y posteriormente al tipo de interés variable del Libor a 3 meses para libras esterlinas más un margen del 0,835%, pagadera trimestralmente.

Serie 8: Con fecha 27 de julio de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 13.588 títulos, representados mediante anotaciones en cuenta, de 50.000 libras esterlinas de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la London Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 11,3% anual pagadero anualmente desde la fecha de desembolso, hasta el 27 de julio de 2014, y posteriormente al tipo de interés variable del Libor a 3 meses para libras esterlinas más un margen del 7,66% pagadero trimestralmente a perpetuidad.

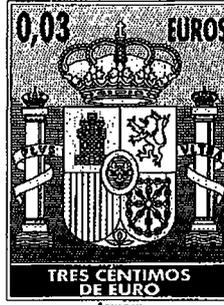
Serie 9: Con fecha 27 de julio de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 2.514 títulos, representados mediante anotaciones en cuenta, de 50.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la London Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 10,5% anual pagadero anualmente desde fecha de desembolso, hasta el 27 de julio de 2014, y posteriormente al tipo de interés variable del Euribor a 3 meses para libras más un margen del 7,64% pagadero trimestralmente a perpetuidad.

Serie 10: Con fecha 29 de septiembre de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 33.004.383 títulos, representados mediante anotaciones en cuenta de 25 dólares americanos de valor nominal cada uno y emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 10,5%, pagadera trimestralmente a perpetuidad.

Serie 11: Con fecha 29 de septiembre de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 161.587 títulos, representados mediante anotaciones en cuenta de 1.000 dólares americanos de valor nominal cada uno y emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 10,5%, pagadera semestralmente



CLASE 8.ª
L. 10.000.000.000



OK6479166

desde la fecha de desembolso, hasta el 29 de septiembre de 2014, y posteriormente al tipo de interés variable del Libor a 3 meses para dólares americanos más un margen del 7,673% pagadero trimestralmente a perpetuidad.

El 9 de julio de 2009 se hizo pública, en los mercados internacionales, una oferta de canje en relación con nuevas emisiones de valores computables como recursos propios efectuadas por el Banco Santander, S.A. y sus sociedades filiales. En el canje se contemplaba la entrega de nuevos valores que cumplieren con los actuales estándares del mercado y requisitos regulatorios a efectos de su cómputo como recursos propios a nivel consolidado para lo cual la Sociedad realizó las emisiones de las Series 8, 9, 10 y 11 descritas anteriormente, logrando una aceptación en el mercado de un 54% sobre su valor de emisión.

En los epígrafes "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo de los balances adjuntos, se encuentran registradas las emisiones preferentes adquiridas por Banco Santander, S.A. y Banco Banif, S.A. (ambas sociedades pertenecientes al Grupo Santander), en los ejercicios 2010 y 2009, por importe de 1.241.066 y 927.214 miles de euros, respectivamente, que han devengado unos intereses, al cierre del ejercicio 2010, por importe de 76.313 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Por deudas con empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta. De este importe, 17.593 miles de euros se encuentran pendientes de pago al cierre del ejercicio 2010, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance a dicha fecha adjunto (véase Nota 13).

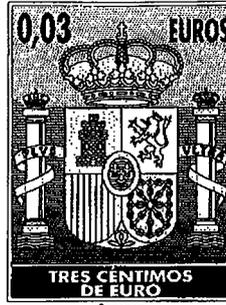
El pago de estas remuneraciones estará condicionado a la obtención de beneficios distribuibles suficientes y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios. Si por estas razones, no se pagaran las remuneraciones correspondientes a las participaciones preferentes, ni la Sociedad ni el Banco Santander, S.A. pagarán dividendos a sus acciones ordinarias. Todas las participaciones preferentes carecen de derechos políticos salvo supuestos excepcionales como los de falta de pago íntegro a sus titulares de cuatro remuneraciones consecutivas o la adopción de un acuerdo de liquidación o disolución de la Sociedad.

Las participaciones preferentes perpetuas emitidas por la Sociedad podrán amortizarse total o parcialmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, en cualquier momento a partir del quinto año de la fecha de desembolso, con excepción de las participaciones preferentes de las Series 5 y 6, cuya amortización total o parcial, podrá hacerse en las mismas condiciones anteriores a partir del décimo año.

Las participaciones preferentes han devengado unos intereses de 301.946 y 179.748 miles de euros en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente (de los que 3.696 y 4.492 miles de euros, respectivamente, corresponden a la amortización de los gastos financieros derivados de las emisiones de deuda), que se encuentran registrados en los epígrafes "Gastos financieros – Por deudas con terceros" y "Gastos financieros – Por deudas con empresas del grupo y asociadas", de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De estos importes, se encontraban pendientes de pago 71.359 y 68.741 miles de euros al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente, que se encuentran registrados en los epígrafes "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" y "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo de los balances adjuntos. El tipo de interés medio anual de estos pasivos, en los ejercicios 2010 y 2009, ha sido del 8,12% y 5,01%, respectivamente.

9. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" de los balances adjuntos es el siguiente:



OK6479167

CLASE 8.^a
Escriba el resultado

	Miles de Euros	
	2010	2009
Deudas por prestación de servicios	33	25
Acreedores empresas del grupo y asociadas (Nota 13)	3	-
Administraciones públicas (Nota 10)	18	254
	54	279

En cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se hace constar que al 31 de diciembre de 2010, ninguna de las deudas recogidas en dicho epígrafe superan el periodo legal de pagos establecido en la citada Ley.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011.

10. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.

En el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo de los balances adjuntos, se recogen los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores, compensando bases imponibles positivas de la Sociedad y que la Sociedad debe abonar al Banco, que ascienden a 875 y 474 miles de euros al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente.

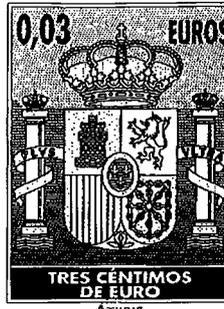
Si bien no se ha presentado aún la declaración individual del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2010, a continuación se muestra la conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos estimado correspondiente a dicho ejercicio:

	Miles de Euros
Resultado antes de impuestos	(1.103)
Base imponible (Resultado Fiscal)	(1.103)
Tipo de gravamen	30%
Gasto por impuesto sobre beneficios	-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le resultan de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las



CLASE 8.^a
FISCAL GENERAL



OK6479168

inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ello pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Hacienda Pública acreedora por retenciones de rendimientos del capital mobiliario (Nota 9)	18	254
Total saldos con las Administraciones Publicas	18	254

11. Otros gastos de explotación

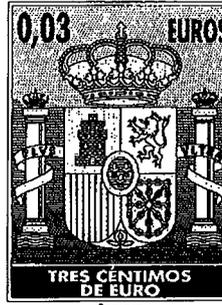
El desglose del saldo del epígrafe "Servicios Exteriores" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Servicio de profesionales independientes	1.033	57
Subcontrataciones	34	34
Servicios bancarios y similares	1	755
Otros	9	1
	1.077	847

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios prestados por la auditora de cuentas. Dichos servicios se desglosan de la siguiente manera:



CLASE 8.^a
EURO



OK6479170

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas en todo momento al mismo índice de referencia, mitigando de esta manera el riesgo de precio y de tipo de interés.

Información cuantitativa

a) Riesgo de crédito:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad mantiene activos financieros con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalentes al 100% del saldo de su activo.

b) Riesgo de tipo de interés:

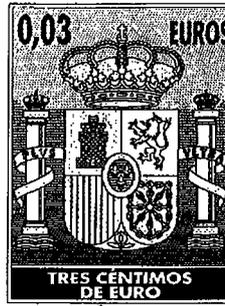
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad mantiene los activos referenciados prácticamente al mismo índice que los pasivos, por esa razón no cuantifica el efecto de los posibles cambios en los tipos de interés.

13. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Operativa con partes vinculadas

Los principales saldos con sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas con dichas sociedades, durante los ejercicios 2010 y 2009, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2010	2009
BALANCE:		
Activo:		
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas (Nota 5)	3.641.218	3.467.028
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Derivados	-	159.332
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 5)	71.895	69.304
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	28.567	24.917
Pasivo:		
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Notas 8 y 10)	1.241.941	927.688
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 8)	17.593	518
- Acreedores varios – Acreedores por prestación de servicios grupo (Nota 9)	3	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Ingresos:		
- Ingresos financieros- De empresas del grupo y asociadas (Nota 5)	302.097	182.125



OK6479171

CLASE 8.^a
Efectos y valores negociables

	Miles de Euros	
	2010	2009
Gastos:		
- Gastos financieros – Por deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 8)	76.313	30.604
- Otros gastos de explotación - Servicios exteriores (Nota 11)	34	34
CUENTAS DE ORDEN		
- Aval financiero (Nota 8)	3.840.652	3.695.537
- Derivados	-	1.729.915

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con su Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Imposiciones a plazo fijo realizadas en Banco Santander, S.A. (véase Nota 5).
- Cuentas corrientes con Banco Santander, S.A. (véase Nota 6).
- Emisiones de deuda adquiridas por Banco Santander, S.A. (véase Nota 8).

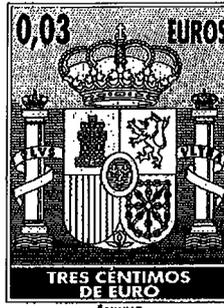
Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

La Sociedad, está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio se toman por los miembros del Consejo de Administración, por lo que, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad no tenía personal clave distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma, durante los ejercicios 2010 y 2009, ninguna retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por el R.D.L. 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros el Consejo de Administración, así como las personas a ellos vinculadas, tal y como las mismas se definen en el art. 231 de la citada Ley, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

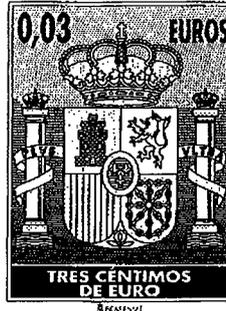


OK6479172

CLASE 8.^a
Escribir el número de la clase

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación/ Número de Acciones	Funciones
José Antonio Soler Ramos	Banco Santander, S.A.	Banca	18.087	Subdirector General
M ^a Visitación Díaz Varona	Banco Santander, S.A. Banco Popular, S.A.	Banca Banca	1.528 517	Director de Control Operativo y Contable
Pablo Roig García- Bernalt	Banco Santander, S.A.	Banca	7.263	Director Análisis Gestión de Activos y Pasivos
Antonio Torío Martín	Banco Santander, S.A.	Banca	8.979	Director Emisiones Corporativas

Asimismo, y de acuerdo con el Texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, y de las personas a ellos vinculadas:



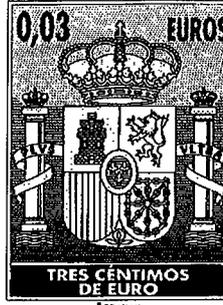
OK6479173

CLASE 8.^a
AGENCIACIÓN DE SERVICIOS

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a través de la cual se presta la actividad (2)	Cargos o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
José Antonio Soler Ramos	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Presidente
			Santander Perpetual, S.A.U.	Presidente
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Presidente
			Santander Issuances, S.A.U.	Presidente
			Santander US Debt, S.A.U.	Presidente
			Santander Finance Capital, S.A.U.	Presidente
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Presidente
			Santander International Preferred, S.A.U.	Presidente
	Gestora de fondos de titulización	Por cuenta ajena	Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	Consejero
Antonio Torfo Martín	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U.	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero
			Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero



CLASE 8.^a
CATEGORÍA DE ACTIVIDADES



OK6479174

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a través de la cual se presta la actividad (2)	Cargos o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Pablo Roig García-Bernalt	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U.	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero
			Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero
María Visitación Díaz Varona	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero
			Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero

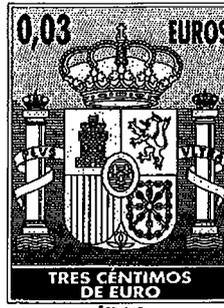
(1) Se consigna cuenta propia o cuenta ajena.

(2) Sólo se consigna cuando el régimen de prestación de la actividad es por cuenta ajena y, consecuentemente, se realice a través de una sociedad.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010, están conformados por 3 hombres y 1 mujer.



CLASE 8.^a
Bienes inmuebles de naturaleza urbana



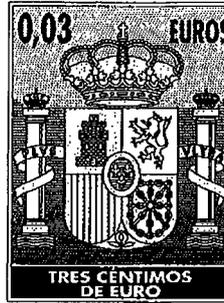
OK6479175

14. Hechos posteriores

Desde la fecha del cierre del ejercicio 2010, hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.



CLASE 8.ª
CLASE 8.ª



OK6479176

Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del Ejercicio 2010

En el ejercicio 2010, Santander Finance Preferred, S.A.U. ha obtenido unas pérdidas después de impuestos de 1.103 miles de euros.

La Sociedad no ha realizado, durante el ejercicio 2010, adquisiciones ni enajenaciones de acciones de su sociedad dominante, Banco Santander S.A., ni de su propia sociedad.

En el ejercicio 2011 se prevé una evolución de las actividades de la Sociedad de forma similar a la desarrollada en el Ejercicio 2010.

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A, con el objeto único de proceder a la emisión de participaciones preferentes, deuda Subordinada y/u otros instrumentos financieros con la garantía de Banco Santander S.A. Por tanto sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por investigación y desarrollo.

Desde el 31 de diciembre de 2010 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no han sucedido hechos significativos que afecten a la imagen fiel de la Sociedad.

Los instrumentos financieros de los que ha hecho uso la Sociedad durante los ejercicios 2010 y 2009 son fundamentalmente activos financieros como depósitos subordinados a plazo fijo con empresas del grupo y asociadas, y pasivos financieros como obligaciones y otros valores negociables. Durante el ejercicio se han cerrado, con resultado neto nulo, las posiciones que la sociedad tenía en derivados financieros.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que las Cuentas Anuales (que se componen de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 de SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. (Sociedad Unipersonal formuladas por los miembros del Consejo de Administración, en su reunión de 28 de marzo de 2011, con vistas a su verificación por los auditores y su posterior aprobación por el Accionista Único, son las que se recogen en 26 hojas de papel timbrado, numeradas del OK6479151 al OK6479176, ambas inclusive, a las que queda unida la presente, en la que estampan su firma cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan de sus respectivas rúbricas, de lo que doy fe.

Madrid, 28 de marzo de 2011

PRESIDENTE DEL CONSEJO

SECRETARIO DEL CONSEJO NO
CONSEJERO

Fdo: José Antonio Soler Ramos

Fdo: Natalia Butragueño Rodríguez-
Borlado

CONSEJEROS

Fdo: Pablo Roig García-Bernalt

Fdo: Antonio Torío Martín

Fdo: María Visitación Díaz Varona